



# SENDEROS *filológicos*

Revista de divulgación  
Instituto de Investigaciones Filológicas

INICIO ACERCA DE ▾ SECCIONES ▾ ACTUAL ARCHIVO AVISOS

Buscar

## Artículo de divulgación

### “Categorizando” a la migración: Una reflexión sobre *Instrucciones para cruzar la frontera* de Luis Humberto Crosthwaite

Héctor A. Reyes Zaga

Dickinson College

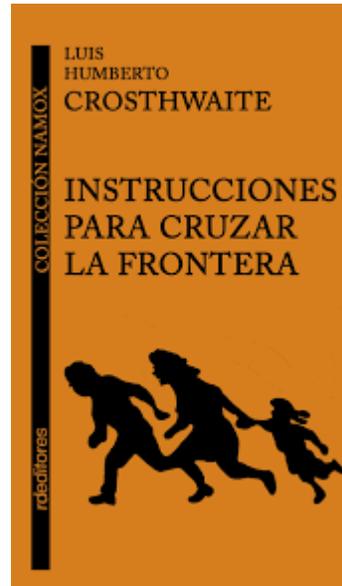
Si bien la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma en su artículo 13 el derecho de las personas a circular y escoger su residencia libremente, debemos reconocer que sólo un grupo privilegiado goza enteramente de este derecho universal. Ciertamente, la Organización Internacional para las Migraciones estima que más de 250 millones de personas viven actualmente fuera de sus países de origen. Sin embargo, mientras el siglo XXI avanza, el derecho a trasladarse se está haciendo cada vez más restringido, particularmente para aquellos que han sido desplazados porque están huyendo de la destrucción de sus economías o ecosistemas locales.

En términos generales toda migración puede ser categorizada de acuerdo a la escala geográfica, grado de libertad, temporalidad, origen y destino, causas y edad. Así pues, dentro de las diversas categorías migratorias, encontramos a refugiados, migrantes indocumentados, transmigrantes, migrantes económicos, etcétera. Todas estas categorías contienen demarcaciones rígidas cargadas de valorizaciones positivas o negativas: documentado-indocumentado, inmigrante-emigrado, ya sea por razones políticas o económicas. Además, suponen que todas las personas dentro de ellas son iguales y que las categorías mismas son distintas. Al hablar de la migración debemos, entonces, reconocer que existe una cuestión política que afecta la visión, el trato y el entendimiento que tenemos de los inmigrantes. De esta forma, mientras algunas personas pueden inmigrar libremente, la gran mayoría no puede hacerlo. Para los más vulnerables, el mundo está dividido por fronteras rígidas y categorizaciones que definen la identidad de una persona y qué posibilidades puede tener. Así, debido al modo que llamamos, definimos y categorizamos a los migrantes, se oculta y se hace invisible su verdadera experiencia de vida.

Estas “experiencias de vida” que ni las autoridades, ni la comunidad internacional consideran al momento de su accionar frente a la migración, son, precisamente, las vivencias que muchos escritores a lo largo del mundo plasman año con año en novelas, cuentos y crónicas. Uno de estos escritores de origen mexicano que ha dedicado buena parte de su producción literaria a la temática de la migración es Luis Humberto Crosthwaite.

El quehacer literario de este tijuaneño con sangre irlandesa se sitúa dentro de una rica tradición hispánica y latinoamericana que busca textualizar la experiencia personal y colectiva de su época valiéndose de un acervo cultural y social. De acuerdo a Sergio Gómez Montero el “eje estilístico de los relatos de Crosthwaite es el lenguaje, cuya manufactura parte del hiperrealismo –frases cortas y contundentes – y que construye atmosferas que escapan a la inmediatez, a la frialdad de lo objetivo” (1993: 33). Héctor Perea agrega que además de la concisión narrativa su escritura es esencialmente humorístico-lúdica, que igual se solaza con la trama como con los personajes y el lenguaje (1992: 13). Sin embargo, en nuestra opinión, lo trascendental de su obra no radica únicamente en su particular forma de escribir, sino en su propuesta de mantener una simbiosis equilibrada entre lo artístico y lo social. De ahí que encontremos en su obra una reflexión sobre los inmigrantes, entendidos estos no como simples dígitos dentro de las estadísticas mundiales, sino como actores sociales de estrategias de supervivencia y víctimas de las contradicciones y las injusticias de las políticas migratorias vigentes alrededor del mundo.





Uno de sus libros que más llama la atención, precisamente por esta esta simbiosis entre lo artístico y lo social, al buscar desenmascarar lo injusto del actual sistema de categorización de la migración es *Instrucciones para cruzar la frontera* (2002). Se trata de una colección de once cuentos breves, donde el elemento simbólico más sobresaliente es la ironía, gracias a la que el autor logra poner distancia entre lo que es y lo que debería ser el proceso migratorio México-Estados Unidos y la propia frontera que divide a estas naciones. En cada uno de los relatos del libro existe también una frontera que se debe transgredir y alguien que desea hacerlo. Hay trasgresiones mentales, lingüísticas, culturales, pero sobre todo geográficas, en las que se muestra de forma irónica el sistema de categorías jurídicas impuesto por la comunidad internacional para controlar las migraciones internacionales.

La primera categoría a la que Crosthwaite se refiere en su libro de relatos es –como lo apunta el propio autor– con la que tiene mayor familiaridad: “lo dice quien confiesa haber cruzado la frontera unas mil seiscientos treinta y dos veces durante su vida, por trabajo, por ansiedad o por fastidio” (2002: 9). Se trata de esos seres que transitan por el limbo administrativo de dos naciones, de éstos que trabajan a un lado de la muga y duermen al otro.

La transmigración fronteriza, como la han denominado autores como Beatriz Acuña (1980) y Tito Alegría (1989) corresponde a un fenómeno propio del espacio fronterizo que tiene que ver con la vida cotidiana de sus residentes y que, en mucho, responde a las condiciones asimétricas de poder económico, social y político, así como a las diferencias culturales que existen entre México y los Estados Unidos. Los movimientos de población transmigratorios adoptan varias formas, la más conocida corresponde a los movimientos de los “*commuters*”, que son trabajadores que viven en un lado de la frontera pero trabajan en el otro lado. En el relato “La fila”, Crosthwaite exhibe la vida de estos residentes transfronterizos, sujetos para los que la frontera no tiene sentido, pues se trata de una línea artificial impuesta arbitrariamente.

El cuento está inspirado en las largas hileras que a diario se forman en la garita de Tijuana-San Ysidro para poder cruzar al otro lado. Horas y horas de espera en una fila interminable en la que el estrés se apodera frecuentemente de conductores y

transeúntes que buscan simplemente hacer uso de un derecho tan esencial como el de la libre circulación: “Estoy haciendo fila, haciendo fila, estoy haciendo fila para salir del país. Es algo natural, cosa de todos los días. [...]. Me gustaría que avanzara, pero esta hilera de carros no tiene prisa” (2002: 15).



El narrador-protagonista muestra casi fotográficamente la escena de cada uno de los personajes que lo acompañan en esta hilera de automóviles: “A mi izquierda, una familia en una vagoneta nissan; a mi derecha, un gringo de lentes oscuros en un mitsubishi deportivo. Por el retrovisor veo una muchacha en un volkswagen. Adelante, un toyota. Vamos a salir del país y es algo natural” (2002: 15). Se trata de personas, en espacios individuales, que comparten al menos en esta travesía su intención de cruzar esa barrera física que se levanta violentamente entre los Estados Unidos y el resto del continente. La acción del relato es escasa, sin embargo; la zozobra que vive la gente al cruzar la garita, debido a las largas colas y a la intimidación que sienten por las preguntas de los agentes, está evocado en este cuento de forma magistral:

—Where are you going? —me pregunta. [...]

—What are you bringing from Mexico? [...] Can you hear me? (2002: 20-21).

*Nerviosismo, angustia, temor*: “Mis manos que se convierten en agua. Puedo ver cómo se derriten, se desvanecen las líneas, se caen las uñas. Entonces comprendo que sin líneas en la mano no tengo destino, no tengo vida ni muerte, nada de qué asirme, sólo esta fila, este anhelo de llegar a la puerta, de cruzar, dejar esta nación, entrar a la otra” (Crosthwaite, 2002: 19), pero sobre todo *impotencia* es el sentimiento que estos individuos comparten al saber que su voluntad no es suficiente para ejercer un derecho universalmente reconocido como el de moverse libremente por el mundo.

La gran paradoja del fenómeno migratorio se encuentra en que históricamente los derechos se construyeron por un lado junto a las teorías contractualistas y por otro a la par de la estructura del Estado-soberano, como límites frente a este último. En este sentido, si bien podemos decir que en la actualidad existe un reconocimiento a la “libre circulación,” el problema radica en que el mundo se ha organizado políticamente en forma de Estados soberanos. Por ello, desde un primer momento, la situación jurídica de la inmigración ya estaba destinada a cuestionar el sistema de derechos y deberes de las sociedades de acogida, pues la misma se convierte en una situación incongruente, inconsistente y contradictoria (Nair, 1999: 167). En este sentido, la migración pasa a ser un reto para la democracia y para todo el pensamiento liberal que basado en el universalismo y la universalidad, luego reduce en su interior la vigencia y reconocimiento de esos derechos.



“El largo camino a la ciudadanía” presenta otra categorización más dentro del universo migratorio de Crosthwaite. En este caso, no se trata de viajeros temporales, como los “*commuters* tijuanaenses”, sino de un mexicano que emigra a los Estados Unidos mediante la obtención de una tarjeta de residencia permanente, y que, con el paso del tiempo logra obtener la ciudadanía estadounidense. En el caso particular, la historia cuenta el relato de un inmigrante que idealiza tanto la ciudadanía estadounidense que al final –una vez obtenida– se enfrenta a una realidad rutinaria y contradictoria, y sobre todo, de profunda soledad.

El cuento se encuentra dividido en veinte párrafos. Los diez primeros son enumerados de forma ascendente (1, 2, 3, etcétera), con el décimo como el clímax de la historia, para posteriormente descender hasta el “1” que representa el fin del relato.

“Desde niño”, apunta el narrador omnisciente en el primer numeral, “adora todo lo relativo a Estados Unidos, considera que es el mejor lugar del universo” (2002: 25). Claramente nos encontramos ante la imagen clásica de muchos mexicanos que sueñan con una vida mejor. Las condiciones favorables para el trabajo no se están generando hoy, y no se ha conseguido hacerlo en México desde hace mucho tiempo. La economía no crece de manera suficiente para emplear a todos los que llegan al mercado de trabajo, y a los que deben agregarse aquellos que pierden su empleo y buscan uno nuevo. Este factor



conformarse con su mexicanidad. Se dice: ser mexicano no es malo, pero ser U.S. citizen es mejor. [...] En Estados Unidos la vida está resuelta (2002: 25-26).

unido a la exigua calidad del empleo ofertado y la enorme brecha salarial provoca que miles de personas vayan a buscar trabajo al otro lado de la frontera.

En el relato de Crosthwaite es precisamente este posible bienestar económico lo que impulsa al protagonista a emigrar a tierras estadounidenses:

4. Quiere ser “emigrado” porque sabe que es un paso para llegar a la ciudadanía. Habría sido más fácil si sus papas hubieran decidido emigrar. ¿Qué es eso de trabajar en Estados Unidos sin buscar la legalización? Ellos no tuvieron la visión ni la ambición. Se resigna. Termina por

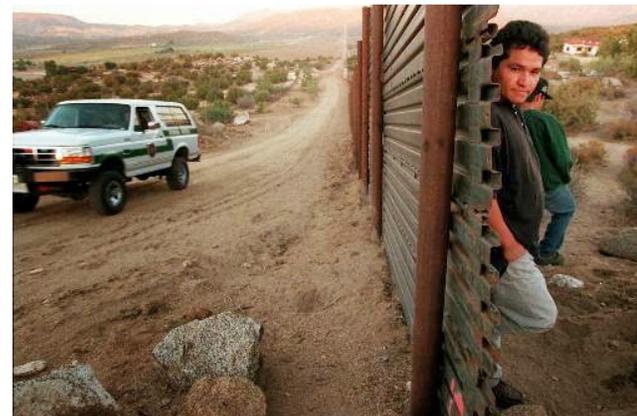
La estrategia del autor aquí va encaminada a mostrar dos problemáticas. Por un lado, la ya citada carencia de oportunidades en México. Y por otro, la construcción quimérica del sueño americano alimentado muchas veces por la propia sociedad estadounidense. El capitalismo global ha fomentado en las poblaciones en vías de desarrollo imágenes exageradas de la vida estadounidense, prácticamente imposibles de alcanzar en sus naciones, ocasionando inconscientemente desplazamientos humanos a ese país para lograr alcanzar esa “vida perfecta.”

En el caso que nos ocupa, no se trata de un desplazamiento por la vía clandestina, sino de una migración avalada por la propia nación receptora. El protagonista parece comprender que sólo por la “vía legal” será posible lograr su anhelado sueño de desarrollo económico. En el numeral noveno, después de casarse con una estadounidense, el protagonista recibe finalmente su residencia permanente, pero se da cuenta de que como minoría no tiene las mismas ventajas: “Comprende que no podrá ocupar el mismo puesto que le ofrecía su profesión en su tierra natal. Ahora tiene que ser auxiliar, personaje secundario” (2002: 27). Lo anterior, se trata de un reclamo real, operado por Crosthwaite, contra lo que se ha convertido en una regla no escrita en los Estados Unidos: la desigualdad laboral. En efecto, pese a que la Constitución estadounidense (Enmienda 14) y algunos instrumentos internacionales firmados por ese gobierno, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, estipulan la igualdad de trato, es un hecho que las minorías étnicas se ven prácticamente imposibilitadas de conseguir los trabajos mejor remunerados, incluso cuando poseen las mismas habilidades que la sociedad blanca. Crosthwaite propone, de esta forma, una reflexión sobre las verdades de la migración y la vida de las minorías en los Estados Unidos.

Pero no es la figura del transmigrante ni la del residente legal lo que resalta en *Instrucciones para cruzar la frontera*; su centro de atención parece enfocarse más bien en la vida de los inmigrantes ilegales. El relato “Muerte y esperanza en la frontera norte” es un claro ejemplo en el que Crosthwaite emite un recuento puntual de los peligros a los que se exponen quienes intentan cruzar la frontera de forma irregular, ya sea con la ayuda de un *coyote* o de forma individual.

La trama del relato es bastante parca. Se trata simplemente de presentar las tragedias que sufren innumerables inmigrantes al tratar de cruzar la frontera de forma clandestina. No existen personajes, pues es la masa migratoria el centro sobre el que gira la historia. Sin embargo, lo interesante de este relato radica en la propia estructura narrativa, la cual se encuentra segmentada bajo tres perspectivas: la de los migrantes a través del narrador, la del gobierno estadounidense a través su prensa y la de la sociedad mexicana a través de los periódicos nacionales.

La primera parte de la historia nos cuenta el itinerario migratorio en sus distintos momentos: salida, travesía, y llegada. Se trata de una especie de “trance fantasmagórico” que viven los inmigrantes en su marcha hacia la muerte. No hay nombres ni apellidos, pero sabemos que se está hablando de los miles de migrantes que viajan diariamente con la esperanza de cruzar la frontera: “Recorrieron el país en autobús [...]. Les habían dicho que allí había gente que cobraba por hacer el servicio de ayudarlos a cruzar la frontera; alguien dijo ‘coyotes’, otros, ‘polleros’”. (2002: 45).



La historia refleja no solo el hecho de que en México la migración funciona a través de redes sociales y conexiones familiares que facilitan la experiencia migratoria, sino también da cuenta del fenómeno del tráfico de “indocumentados”; actividad delictiva que irónicamente se ha beneficiado de la imposición de políticas estadounidenses más agresivas, al convertirse estos servicios en una necesidad para intentar burlar la vigilancia fronteriza. El problema es que en este “juego perverso” entre autoridades y delincuentes, los más perjudicados vienen a ser los propios inmigrantes que frecuentemente son víctimas de violencia, robo o simplemente del abandono, como Crosthwaite lo estampa en su relato: “El Coyote los condujo hacia donde sería más fácil la pasada. Por ahí no había vigilantes. [...]. Nadie había mencionado el frío. [...] Nadie mencionó las bajas temperaturas. El Coyote decidió regresar, conocía bien esas tierras extrañas” (2002: 46).

Posteriormente, en lo que se podría considerar la segunda parte del relato, se entabla un “diálogo periodístico” entre la prensa estadounidense y la mexicana sobre los acontecimientos previamente presentados por el narrador. El ámbito temporal de este “diálogo” son nueve días en los que cada país presenta su versión de los hechos, culpando al otro gobierno de la tragedia sucedida. El mérito del autor en la utilización de esta estrategia basada en el uso paralelo de notas periodísticas, estriba en la posibilidad de hacer un mapa de las diversas luchas y posturas políticas de ambos gobiernos frente a la migración.

El resto de la historia continúa en este tono, enfocando su atención, en específico, en la llamada Estrategia Fronteriza del Suroeste, la cual no es otra cosa más que una serie de políticas migratorias que obligan a los migrantes a buscar nuevas rutas de cruce por zonas inhóspitas y potencialmente peligrosas:

**ABRIL 6. MARTES. Primera plana, prensa mexicana: Asociaciones de Derechos Humanos acusan al operativo Guardián/Gatekeeper por la muerte de los migrantes.**

**ABRIL 9. VIERNES. Sección local, prensa norteamericana: El servicio de inmigración está satisfecho por los resultados de Gatekeeper (2002: 48).**

Así, sin buscar exculpar a México de sus propias responsabilidades, Crosthwaite dirige su mirada perspicaz a las políticas migratorias estadounidenses y sus consecuencias mortales. Se trata de una crítica contra lo que a todas luces es una violación al más elemental derecho humano: el de la vida. En materia internacional desde hace tiempo se reconoce que la conducta atribuible a los Estados puede consistir en acciones u omisiones. Dicha hipótesis es verificable en el caso de los Estados Unidos al examinar sus políticas de control fronterizo. Por ejemplo, al referirnos a la “Operación Gatekeeper”, claramente existe un accionar voluntario del Estado –la implementación de la operación– que produce en el mundo exterior

una reacción palpable –la muerte de inmigrantes–. Asimismo, es visible una inactividad o abstención voluntaria al no hacer todo lo razonable para minimizar la posible pérdida de vidas.

El final del cuento nos transporta de nueva cuenta al punto de vista del inmigrante, reproduciendo de forma idéntica el primer párrafo del relato. De esta forma, Crosthwaite no sólo desarrolla la bien conocida teoría de la circularidad migratoria, que demuestra que la migración es un proceso continuo y circular, sino al mismo tiempo busca mostrarnos que el proceso migratorio continuará sin importar las consecuencias y las políticas estadounidenses. Pues, a fin de cuentas, lo que está en juego es también la sobrevivencia del inmigrante y su familia.



Como se ha podido observar, los cuentos a los que nos hemos referido ponen en tela de juicio las políticas de categorización de las personas que migran impuestas por la comunidad internacional. De hecho, ponen en evidencia los límites de un lenguaje que aún no es capaz o no quiere ser capaz de explicar –y reconocer– un fenómeno tan real como el de la migración. Los inmigrantes no deberían ser entendidos bajo construcciones conceptuales cargadas de valorizaciones negativas o positivas, sino simplemente como lo que son, seres humanos en fuga, en búsqueda de una mejor vida. El discurso crítico y mordaz de Crosthwaite también cuestiona las políticas de contención migratoria que los Estados Unidos han desarrollado en los últimos años, en especial, el sistema de control fronterizo que ha exponenciado la violación de los derechos humanos de los migrantes. Lo importante es que en su discurso no se aprecian tintes nacionalistas, no existe, pues, en su narrativa, el imaginario mítico impuesto por el centro hegemónico que ha buscado culpar de todos los pesares a los Estados Unidos. Se trata simplemente de mostrar la dimensión global del éxodo mexicano.

## Referencias

- Acuña G. Beatriz. “Transmigración legal en la frontera México-Estados Unidos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4 (1980): 277-322.
- Alegría, Tito. “La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos”, en *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 2 (1989): 53-90.
- *Constitución de los Estados Unidos de América*. [https://www.usconstitution.net/const\\_sp.html](https://www.usconstitution.net/const_sp.html)
- Crosthwaite, Luis Humberto. *Instrucciones para cruzar la frontera*. México: Joaquín Mortiz, 2002.
- *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Gómez Montero, Sergio. “Ruptura y sujeción en los relatos de Crosthwaite”, en *Inventario* (1993): 31-33.
- Nair, Sami. *El desplazamiento en el mundo. Inmigración y temáticas de identidad*. Madrid: IMSERSO, 1999.
- Perea, Héctor. *De surcos, como trazos, como letras. Antología del cuento finisecular*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.



SENDEROS  
*filológicos*

Revista de divulgación  
Instituto de Investigaciones Filológicas



Vol. 1 núm. 3:

“Filología y música”

# Antropología y Música

Editora invitada: Olivia Moreno Gamboa



Número anterior

---

Número actual

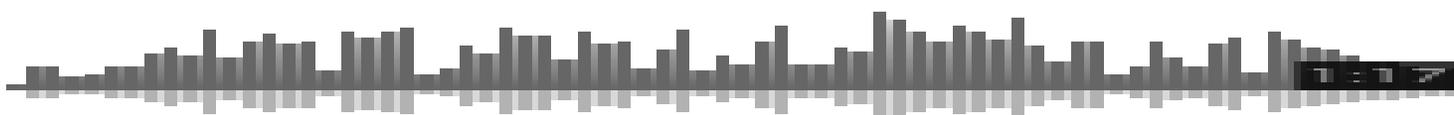
---

Próximos números

ENVIAR UN ARTÍCULO



[ashutter18](#)  
Scope de la Revista



[Cookie policy](#)

100

DIRECTORIO

0:00



## IDIOMA

---

Español (España)

English



## PALABRAS CLAVE

---







# Crossref

## Similarity Check

Powered by iThenticate

**facebook**

## NÚMERO ACTUAL

---

ATOM 1.0

RSS 2.0

RSS 1.0

---

Senderos Filológicos es una revista de divulgación en modalidad de publicación continua editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, México, a través del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C. P. 04510, CDMX, México. Tel. 56 22 74 90. URL: <http://www.iifilologicas.unam.mx/senderosFilologicos> Correo electrónico: [senderosfilologicos@gmail.com](mailto:senderosfilologicos@gmail.com). Editor responsable: Dr. Alejandro Saché Shuttera. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título, núm. 00-0000-000000000000-000, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN electrónico: "en trámite". Responsable de la última actualización de este número Dr. Alejandro S. Shuttera, Aula 1, Cubículo 1. Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, México, CDMX. Fecha de la última modificación: 21 de mayo de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se respetan todas las posturas siempre y cuando no afecten derechos de terceros o expresen algún tipo de discriminación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación. Todos los artículos de la revista se presentan en el idioma original.

Sitio web administrado por el Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.



*Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).*

Platform &  
workflow by  
OJS / PKP

---